



BANDO

SOBRE LA UTILIZACION DEL PUNTO LIMPIO MUNICIPAL

Ante el uso abusivo detectado en la utilización del punto limpio municipal por parte de personas ajenas a este Concejo, depositando en el mismo grandes cantidades de residuos industriales o de obra y ocasionando, por tanto, un grave perjuicio económico al Ayuntamiento al tener que hacer frente al transporte de los mismos hasta la Estación de Transferencia de COGERSA, en Serín (Gijón).

Asimismo, vista la entrada reiterada en el contenedor de residuos de personas para retirar cobre y otros metales, ensuciando los accesos con tornillos, cristales, aceites, etc.

Esta Alcaldía, en beneficio de toda la comunidad y del uso responsable de los bienes municipales ha acordado fijar el siguiente horario de uso del punto del limpio municipal ubicado en el Polígono de Pardiñas, que entrará en vigor a partir del día 1 de Agosto:

- Todos los días laborables, en horario de 8 a 15 horas.

Taramundi, 24 de Julio de 2.024

El Alcalde,
Fdo: Cesar Villabrilte Quintana.
(Asturias)
TARAMUNDI